

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Redaccion, calle de Fortuny—6—entresuelo, y en la librería de Guasp.

Precio: 4 REALES al mes en las tres islas.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 4 y 8'15 m., 2'45 t.; los miércoles 5 t. para La Puebla. Id. de Manacor para Palma y La Puebla, 3'45 mixto y 8'30 m., 5'30 t. Id. de La Puebla para Palma, 4'45 mixto y 9 m., 6 t., y los jueves á las 11'30 m. Id. de La Puebla para Manacor, 4'45 mixto y 9 m., 3'30 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Pedro, mártir, espejo de santidad, ornamento de la sagrada orden de los predicadores, gloria de Italia y valeroso perseguidor de los herejes, nació en Verona, ciudad muy ilustre, en la provincia de Lombardía. Floreciendo en todas las virtudes, subió al cielo á recibir las coronas de mártir y de doctor, el dia 7 de este mes del año 1252.

CULTOS.—*Mañana jueves.*—En Santa Catalina de Sena continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez y media misa mayor. Al anochechar continuará la novena de la Santa, y la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

GACETILLA LOCAL.

Extracto del *Boletín Oficial* número 2060, correspondiente al 27 del actual.

En la Secretaría de la Alcaldía de la ciudad de Palma queda de manifiesto el padron que se ha formado para la prestacion personal correspondiente al actual año económico. Las reclamaciones pueden tener efecto dentro los ocho dias primeros á contar desde la publicacion del anuncio en el *Boletín*.

Un acuerdo del Ayuntamiento de la misma ciudad sobre la alineacion de la calle Corta, cuyo plano y proyecto estará de manifiesto en la Secretaría por espacio de veinte dias.

Un edicto del Juez de primera instancia del distrito de la Catedral y partido de la ciudad de Palma, por el cual se saca á pública subasta por término de veinte dias el predio *Son Toells*, sito en el término de esta ciudad y comarca de Génova, de extension de ochenta y tres cuarteradas.

Otro id. del Juez de primera instancia del partido de Manacor, en cuya virtud se saca á pública subasta por término de veinte dias la finca embargada á Antonio Pons y Roca vecino de Santañy, de extension de dos cuarteradas y medio cuarton.

Una providencia del Juzgado del partido de Ibiza, citando á Mariano Serra para el cumplimiento de una sentencia ejecutoria de hurto recaida sobre el mismo.

Anuncio de la Comision Provincial de defensa contra la filoxera, acordando que las fresas y tomates procedentes de la península puedan ser introducidas en esta provincia siempre que no vengán acondicionadas con pámpanos ni otras envolturas vegetales.

Una escritura de fundacion de la sociedad anónima Industrial Mahonesa.

Mientras algunos de nuestros colegas llevan su *amor* á la ínclita Compañía de Jesus hasta el punto de sacrificar sus propios principios y abrogarse en pleno siglo de la libertad el *glorioso* papel de perseguidores, se levanta á formar coro con la reprobacion universal una voz que no puede ser sospechosa, la voz del jefe del posibilismo español. Nuestros lectores pasarán por alto los errores é incongruencias que sobre la supuesta incompetencia de la *religion* y la *libertad* y el sentido del *Syllabus* se permite el Sr. Castelar, para oír las confesiones que le arranca la verdad y la justicia, y más que todo, un saludable escarmiento.

Dice así:

«El telégrafo me dice que ha tomado el gobierno frances las medidas anunciadas contra los jesuitas. Lo deploro en el alma, porque creo que promueve dificultades inútiles, y las dificultades inútiles dañan mucho en política. Si la República hubiera sido provocada, comprendo que respondiera á la provocacion y que empeñase un combate á muerte. Pero, desde el punto y hora en que tales disposiciones se tomen con plena calma y sin ningun motivo que las excuse ó las justifique, los verdaderos hombres de Estado no pueden aprobarlas ni compartir la responsabilidad que se contrae, tanto con el silencio como con el aplauso. Las disposiciones tomadas son las siguientes. 1.ª Disoluciones de la orden de Jesus. 2.ª Expulsion de los jesuitas extranjeros. 3.ª Clausura de los colegios. 4.ª Exigencia á las otras órdenes religiosas de sus Estatutos para averiguar si han de ser aprobadas ó no por el gobierno. Permitidme deplorarlo de corazón, como cumple á un demócrata que ha consumido la vida entera defendiendo la causa de la democracia y pugnando por su venida y por su consolidacion. Despues de la declaracion de la infalibilidad pontificia, despues de promulgado el *Syllabus*, se explican las medidas de Bismarck correspondientes con la agitacion de Europa. Entónces dije yo estas palabras, pensadas con toda madurez y

sostenidas con toda constancia: «si me poneis en la dura alternativa de optar entre la religion y la libertad, no lo dudeis optaré por la libertad.» Pero todos estos errores se han rectificado en gran parte, todas las inquietudes de entónces han cedido ahora, y no conviene, de ninguna suerte, reavivar guerras espirituales generadoras de guerras civiles, con notoria inoportunidad. Por causa tan pequeña, por mil jesuitas, sobre poco más ó ménos, que habrá en Francia, por nueve mil niños que iban á sus escuelas, han suscitado estas inmensas dificultades y han traído esta terrible agitacion que puede dividir á los republicanos y enflaquecer y postrar la República. Desengañémonos; es necesario cambiar de método para establecer y consolidar las instituciones democráticas y republicanas en Europa. Es necesario sustituir al antiguo método de la revolucion el método de la evolucion. Lo pide la paz del mundo y lo impone la madurez á que ha llegado en su desarrollo la democracia moderna.»

Hemos recibido un opúsculo del Doctor Don Angel Pulido Fernandez titulado: *Una expedicion á las Cuevas de Artá.*

El Sr. Pulido Fernandez describe muy minuciosamente las incomparables bellezas de aquella sorprendente obra de la naturaleza, y haciendo justicia á Mallorca, cosa no muy ordinaria en los viajeros que nos han visitado, reconoce la superioridad de las cuevas de Artá sobre las más notables que se conocen.

La lectura del opúsculo es por demas útil é interesante, pues su autor ha conseguido vencer las dificultades que se ofrecen siempre que se trata de describir cosas de sí tan indescritibles como son las diferentes piezas de aquel palacio encantado.

Agradecemos al Sr. Pulido Fernandez la atencion que con nosotros ha tenido; y, en gracia de los buenos deseos que le animan y de las oportunas consideraciones que hace sobre la conveniencia la manera de explotar la riqueza natural de nuestras bellísimas campiñas y de nuestras abundantes y sin rivales grutas, le perdonamos algunas apreciaciones un tanto exageradas sobre la modesta y pintoresca villa de Artá.

Ayer falleció en el barrio de la Calatrava una mujer á la avanzada edad de noventa y seis años.

Las lluvias continúan casi sin interrupcion; y nuestros labradores creen fundadamente que este año recogerán una abundantísima cosecha.

Haga Dios que así suceda.

Ayer á la hora de costumbre hubo recepcion en el Palacio de la Capitanía General con motivo del anuncio publicado oficialmente en la *Gaceta* y del que dimos cuenta á nuestros lectores. Asistieron comisiones de las corporaciones civiles y militares.

A causa del mal tiempo no pudo salir ayer para Barcelona el vapor *Jaime I.*

Hoy probablemente lo efectuará.

SECCION EXTRANJERA.

Las Cámaras francesas dieron dos escándalos de primer orden.

En el Senado, M. Latour interpelló el general Farre, ministro de la Guerra, sobre el hecho de haber sido separados vários jefes y oficiales del ejército territorial, por sus opiniones religiosas y políticas. Y el general Farre contestó que está dispuesto á no consentir que forme parte del ejército ningun oficial de ideas contrarias á las del gobierno establecido.

Los periódicos legitimistas deben levantar acta de las declaraciones del general Farre, para hacer de ellas en su dia el uso que convenga. ¡Y cómo pondrán el grito en el cielo Farre y sus amigos cuando en nombre de la dignidad de Francia y de la monarquía sean licenciados, como ahora lo han sido, los jefes y oficiales de que hablamos!

La sesion de la Cámara de diputados fué borrascosísima, y M. Gambetta hizo gala de su tiranía presidencial, llegando á no permitir que M. Gode le leyera en la Cámara lo que los periódicos han publicado en Argel.

Estamos seguros de que ni el czar de Rusia se atrevería á lo que, apoyado por los jacobinos de la mayoría; se atreve el sin par Gambetta. Por lo demás, comprendemos hasta cierto punto la inviolabilidad de M. Julio Grévy, como presidente de la república francesa; pero quisiéramos saber en qué se apoya la de M. Alberto Grévy, de quien tantas y tantas cosas graves han podido escribir los periódicos de Argel, sin que el gobierno haya podido perseguirles por el delito de calumnia.

Lean nuestros lectores el extracto telegráfico que desde Paris han comunicado á *El Imparcial*, periódico, como saben nuestros lectores, grande amigo de los Grévy y de los Gambetta.

Dice así dicho extracto:

Paris 22.—Cámara de los diputados.—La sesion es agitadísima y tumultuosa.

»M. Godelle (de la derecha bonapartista) inicia la parte ruidosa de la sesion interpellando al gobierno sobre los actos y la conducta de M. Alberto Grévy, hermano del presidente de la república, como gobernador general de la Argelia. Desde el principio del discurso se nota su tendencia de injuriar á M. Grévy, cuyo gobierno acusa de despótico y arbitrario. Luégo prosigue: «M. Grévy ha comprometido gravemente su honor y su nombre en sospechosas complacencias con una compañía de ferro-carriles.» Lee trozos de artículos de vários periódicos argelinos, en gran manera hostiles é injuriosos para M. Grévy.

»(Al escuchar las frases más salientes, la mayoría de la Cámara se levanta en son de protesta y hace oír clamores para interrumpir al orador.)

»M. Gambetta (presidente de la Cámara): Señor diputado, los documentos que estais leyendo y las citas que haceis son altamente inconvenientes en este lugar, que debe ser ejemplo de respeto al jefe del Estado; estais infringiendo, además de las conveniencias, el reglamento, os suplico que interrumpais esa lectura.

»*M. Godelle* accede á los deseos del presidente. Continuando su discurso, sin embargo, deja la lectura de los trozos de periódicos para hacer citas de unos telegramas que dice han mediado entre los ministros y M. Alberto Grévy, y que tienen igual carácter injurioso que los artículos ántes leídos.

»*M. Lepere* (ministro del Interior): Niego que esos telegramas hayan existido jamás.

»*M. Gambetta*: En vista del carácter calumnioso de esos telegramas, y de la negativa del señor ministro del Interior, exijo al Sr. Godelle que presente á la Cámara el texto de los despachos por él citados.

»(Las derechas interrumpen ruidosamente al presidente de la Cámara. M. Baudry d'Asson se distingue por su impetuosidad. A petición de M. Gambetta, la Cámara le aplica la censura.)

»*M. Lepere* (ministro del Interior): Acepto, en nombre del gobierno, la responsabilidad de los actos de Alberto Grévy, como gobernador general de la Argelia. No quiero, sin embargo, privar á M. Grévy del placer de refutar por sí mismo las palabras de M. Godelle.

»*M. Alberto Grévy* da á M. Lepere las gracias, tanto por su declaración como por su galantería, y pasa, á explicar sus actos como delegados del gobierno. Expone las dificultades vencidas en la cuestión con Marruecos y en la de la insurrección; defiende el régimen civil para la Argelia; hace una exposición de las cláusulas aceptadas en las convenciones hechas con los ferrocarriles de la provincia africana, y describe en brillantes rasgos el estado actual de la Argelia y las reformas que se proyectan.

»(Las izquierdas acogen con frenéticos aplausos el discurso.)

»*M. Godelle* insiste en reclamar la información parlamentaria. Sus frases textuales son:

«Es preciso que se desvanezcan las sospechas que aún pesan sobre la frente de M. Alberto Grévy y de su hermano el presidente de la república.»

»(Protestas ruidosas en la Cámara.)

»*M. Gambetta*: M. Alberto Grévy sabrá recoger las palabras que á él se refieren; pero habiendo sido injuriado el presidente de la república, pido á la Cámara que aplique á M. Godelle las penas reglamentarias que para esta infracción señala la censura con exclusión temporal.

»*M. Godelle* pronuncia unas cuantas palabras, que apenas se oyen en medio de los rumores que aprueban la proposición del presidente. El diputado de la derecha hace protestas de su profundo respeto al presidente de la república y al presidente de la Cámara.

»*M. Cuneo d'Ornano* (bonapartista, dirigiéndose á la mayoría): *Allons, debout, venez!* ¡Vamos, levantaos; venid!

»(Gran tumulto, en que derecha é izquierda gritan y gesticulan, sin que se alcance á entender más que las amenazas que por gestos se lanzan unos diputados á otros.)

»Cuesta gran trabajo calmar la agitación. Conseguido esto, la Cámara pronuncia contra M. Godelle la censura y la exclusión temporal.

»Algunos individuos de la derecha dirigen vivas in-

terpelaciones al presidente de la Cámara, disponiéndose á abandonar el salón de sesiones.

»*M. Gambetta* los detiene con un gesto y dice: Si salís del salón iniciando así la abstención colectiva, pediré á la Cámara que os aplique á todos las penas reglamentarias, con toda severidad.»

»La Cámara aplica á M. Cuneo d'Ornano la censura simple.

»*M. Alberto Grévy* renuncia á contestar á M. Godelle después de este incidente.

»La Cámara adopta luego por 367 votos una orden del día aprobando la conducta del gobernador general de la Argelia, M. Alberto Grévy.»

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 27.

De Cardiff bergantín francés Castor, de 287 ton., capitán Mr. Lamande, con 9 mar y carbon.

De Cardiff bergantín goleta Vencedor, de 133 ton., capitán D. Wenceslao Piñeiro, con 8 mar., carbon y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 27.

Para Puerto-Rico Bergantín Pensativo, de 200 ton., cap. D. Juan Cerdá, con 13 mar. y frutos del país.

Para Niza goleta Cortés, de 77 ton., pat. José Jofre, con 7 mar. y vino.

Para Cette pailebot Salvador, de 99 ton., cap. don Antonio Alzamora, con 8 mar. y vino.

FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA.

Verificado en este día y hora señalados el décimo octavo sorteo de lotes, han resultado agraciados por la suerte los números de las acciones que ha continuación se expresan:

Número.	Pesetas.
13	D. Juan O'Neill. 50
304	D. Jaime Planas y Bernat. 50
79	D. Ernesto Canut 100
41	D. Jaime Cirer 150
518	D. Guillermo Vidal y Saenz. 50
566	D. Juan Palou y Coll. : 50
833	D. Tomás Rotger 200
980	El M. I. Ayuntamiento 150

Premios extraordinarios. N.º del registro.

695	Viuda de F. Barbará 842
220	D. Enrique Bonet 795
239	D. Juan Pizá y Oliver. 797

Lo que se anuncia á los interesados para que se sirvan presentarse en el local de la exposición desde el día 28 del actual á las 12 del día hasta el 13 de Mayo próximo venidero con el fin de recoger el cuadro ó cuadros que estimen conveniente por el orden de preferencia establecido.

Palma 25 de Abril de 1880.—El Presidente, Juan O'Neill.—El Secretario, Antonio Ribas.

COLEGIO DE SAN SEBASTIAN

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

El Director tiene el gusto de participar á los señores padres de familia haber trasladado su establecimiento á la calle de San Felío ántes Carasas, número 7 piso principal de la izquierda complaciéndose en presentarles una especialidad en primera enseñanza, adornando, con los adelantos de la época, tan interesante ramo, fundamento de toda instruccion.

Cuadro de profesores.

D. Antonio Albert.—Director.

D. Carlos Jofre Pbro., profesor de 1.ª y 2.ª enseñanza.

D. Manuel Barceló, de frances.

D. Bartolomé Bordoy, de Dibujo.

D. José Vaquer, de Caligrafía.

D. José Cañellas, de música y piano.

Gimnasia aplicada á las escuelas de 1.ª enseñanza.

Se admiten alumnos internos y externos.

Interesante.—En el establecimiento de paños y novedades de Juan Montaner, situado en la calle del Sindicato números 2 y 4, además de los grandes surtidos perteneciente al ramo de pañerías y novedades para caballero, se ha recibido directamente de Paris una abundante y rica coleccion de merinos, casimires, tibete, y támises en todos anchos, que atendiendo á su esmeradísima fabricacion y garantida solidez en el negro los hace muy recomendables.

En géneros propios para el culto divino, como son damascos de seda en todos colores, raso carmesí, espolines, lanas, tisús y toda clase de telas preciosas bordadas al telar en oro y plata finos, se hallará una rica coleccion.

Especialidad en paños negros anchos para mantos.

Se garantiza la buena calidad de los artículos y se expenden con notable economía.

Sindicato 2 y 4.

Venta.—Se desea vender una máquina de segar muy poco usada. En esta Administracion darán razon de su dueño.

Á quien convenga.—En la casa número 2 de la calle de Lulio, contigua á la plaza de San Francisco, hay una cuadra para alquilar, que por su capacidad puede servir igualmente de almacen.

Novedad.—En la plaza de Cort núm. 4 acaba de abrirse al público palmesano una elegante tienda de D. Santiago Fernandez Soto y Compañía en la que se encontrará toda clase de géneros ya del Reino ya extranjeros de inmejorable calidad y á precios equitativos.

Al público.—Se desea vender un censo de 8 libras 13 sueldos. Informarán en la calle del Sindicato, número 24.

Alquileres.—En la calle de San Roque, número 3, hay unos entresuelos para alquilar.

Están para alquilar unos entresuelos con tres dormitorios y demás dependencias, porche, terrado y agua; plaza del Socorro, núm. 21.—Un segundo piso calle del Moral núm. 29.—Otro segundo piso con seis dormitorios y agua á grifo en la cocina, calle de la Concepcion, núm. 112. En el primero del 112 vive su dueño.

Libros importantes.—Discurso sobre la Historia Universal de Bossuet traducido por Miguel y Badía.—Continuacion del mismo por D. José María Quadrado. Véndense estos dos tomos en la Redaccion de EL ÁNCORA al precio de 3 pesetas cada uno tomándolos juntos, y de 4 pesetas si se toman por separado.

Discurso pronunciado el domingo de Quincuagésima en la Santa Iglesia Catedral de Mallorca, por D. Juan Maura Canónigo Lectoral de la misma. Véndese en esta Redaccion al módico precio de un real y medio.



D. Pedro Perez de Rada, llegado recientemente de Barcelona, suplica á sus amigos y conocidos, se sirvan asistir á la misa solemne de *Requiem* que mañana 29 se celebrará á las diez en la Capilla de Palacio en sufragio del alma de su madre Doña Antonia Frau, y los suyos.

Teatro Principal.—Funcion para hoy miércoles 28. 3.ª de abono de la 3.ª decena.—LINDA DE CHAMOUNIX, en la que tomará parte el bajo Sr. Ordinas.

Entrada general 4 rs.—Al paraiso 3.—A las 8 ¼.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 27 á las 5 t.

(Recibido el 27 á las 9'23 n.)

Los Reyes fueron á Atocha.

Las tropas formaban la carrera que estaba llena de una inmensa concurrencia.

Ha tenido lugar una explosion en la fábrica de pólvora de Cádiz.

Formidable insurreccion en Albania.

3 por 100 interior, 17'17.—Exterior, 18'50.—Bonos, 94'95.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 28, 12'5 madrugada.

3 por 100 interior contado, fin y fin Mayo, 17'125.

Banco de España, 271'00.

Paris, 16'125.

Barcelona 28, 12'5 madrugada.

3 por 100 interior contado, 17'075.

Coloniales, 118'75.

Palma 28, á las 10 mañana.

3 por 100 interior contado, 17'025.